

[Inicio](#) > Printer-friendly PDF > La nueva factura eléctrica, que entrará en vigor el próximo 1 de junio, fomentará el ahorro energético, la eficiencia, el autoconsumo y el despliegue del vehículo eléctrico.

## La nueva factura eléctrica, que entrará en vigor el próximo 1 de junio, fomentará el ahorro energético, la eficiencia, el autoconsumo y el despliegue del vehículo eléctrico.

**La nueva factura eléctrica, que entrará en vigor el próximo 1 de junio, fomentará el ahorro energético, la eficiencia, el autoconsumo y el despliegue del vehículo eléctrico.**

**Fecha:**

Mié, 05/05/2021

**Medio:**

La Moncloa - Prensa

La nueva factura eléctrica, que entrará en vigor el próximo 1 de junio, fomentará el ahorro energético, la eficiencia, el autoconsumo y el despliegue del vehículo eléctrico.

El próximo 1 de junio entrará en vigor un nuevo modelo de factura eléctrica para los consumidores acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) que fomentará el ahorro energético, la eficiencia, el autoconsumo y el despliegue del vehículo eléctrico.



Con este cambio los peajes de acceso al sector eléctrico pasan a ser sustituidos por dos nuevos conceptos: los peajes de transporte y distribución, que fija la CNMC y que cubren los costes del uso de las redes de transporte y distribución de la energía eléctrica; y los cargos del sistema eléctrico, establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y cuya recaudación se destina a financiar costes del sistema como el del

régimen retributivo especial de las energías renovables, de la cogeneración y de la generación con residuos (RECORE), la cobertura del déficit de años anteriores o la compensación del 50% del sobre coste de la generación en los territorios no peninsulares.

Más información: <https://bit.ly/33zhmuE>

**Marcar como asunto de interés:**

---